



INVITACIÓN A COTIZAR F.I 347-2018

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para el servicio de selección de mejor técnica de adherencia de materiales conductivos y piezoresistivos de tipo textil, para su uso en la fabricación de un sensor biomédico flexible.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta INVITACIÓN, según CDP N° 1000484293 del 14 de junio de 2018, por setecientos cincuenta mil pesos (\$750.000), incluido el IVA el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido.

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

3. Forma de Pago: La Universidad pagará de la siguiente manera:

Pago dentro de los treinta (30) días siguientes, una vez recibidos los bienes y/o prestado el servicio a satisfacción, con la presentación de la respectiva factura.

4. CRONOGRAMA

Fecha de apertura	19 de julio de 2018 a las 8:00 a.m
Fechas de publicación	Fecha: Desde el 23 de julio de 2018 hasta el 27 de julio de 2018, ambas fechas incluidas
Entrega de propuestas	Fecha: 30 de julio de 2018 Hora: Entre las 8:00 a.m y las 4:00 p.m Lugar: Enviar invitación únicamente al correo electrónico: grupogibic@udea.edu.co
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co).
Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	30 Días contados a partir de la adjudicación del pedido-contrato.



5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1 Presentación:

La oferta deberá contener todos los ítems y presentarse de tal forma que contenga la siguiente información:

- ✓ Experiencia en investigación y desarrollo en el área biomédica, con conocimientos en sensórica y materiales textiles con propiedades eléctricas.
- ✓ Valor de la cotización
- ✓ Tiempo de entrega

6.2 Condiciones de Entrega

Los insumos, bienes o servicios, deberán entregarse en Facultad de Ingeniería Calle 67 No. 53-108 bloque 19 y oficina 413 dentro de los (30) días, según plazo estimado.

- Técnica de adherencia óptima para materiales conductivos y piezoresistivos de tipo textil y su documentación.

7. Documentos que se deben adjuntar con la oferta:

7.1 PERSONAS NATURALES	
1.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
2.	Fotocopia de las planillas de pago al Sistema General de Seguridad social del mes en que se presenta la propuesta.
3.	Certificado de antecedentes fiscales (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
4.	Certificado de antecedentes disciplinarios (http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html)
5.	Certificado de Antecedentes Judiciales (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/)
6.	Registro Único Tributario (RUT)
7.	Propuesta Económica

7.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS	
1.	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido
2.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
3.	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo
4.	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
5.	Registro Único Tributario (RUT)
6.	Propuesta económica

8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

Se calificará de 0 a 100 para la selección del contratista requerido de la siguiente manera:

- Experiencia en investigación y desarrollo en sensores textiles. 40 puntos
- Menor precio de la oferta (factor económico) 30 puntos
- Entrega oportuna 30 puntos

Factor económico: El menor precio obtendrá 30 puntos, y los demás se les asignará puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación} = (30 \times P_o) / P_p$$

Siendo P_o el precio de la propuesta más económica y P_p el de la propuesta a calificar.

Entrega oportuna: El menor tiempo de entrega obtendrá 30 puntos, y los demás se les asignará puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

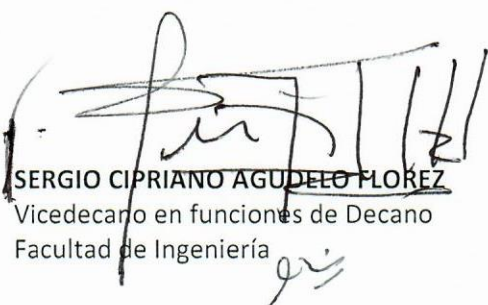
$$\text{Calificación} = (30 \times E_o) / E_p$$

Siendo E_o el menor tiempo de entrega y E_p el tiempo de entrega de la propuesta a calificar.

9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.



SERGIO CIPRIANO AGUDELO FLOREZ
Vicedecano en funciones de Decano
Facultad de Ingeniería



ALHER MAURICIO HERNÁNDEZ
Interventor
Facultad de Ingeniería